

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 13 de marzo de 1990.-

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que la señorita Claudia Elena Ferreyra, solicita adscripción del Juzgado Federal N° 2 de La Plata al Juzgado Federal N° 2 en lo Civil, Comercial y Penal de la Ciudad de Neuquén y teniendo en cuenta las conformidades prestadas,

SE RESUELVE:

Adscribir -a partir del día de la fecha y por el término de 6 meses-, en virtud de la resolución N° 1279/79, a la auxiliar principal de 6a. del Juzgado Federal N° 2 de La Plata señorita Claudia Elena Ferreyra, al Juzgado Federal N° 2 en lo Civil, Comercial y Penal de la Ciudad de Neuquén.

Regístrese, hágase saber y archívese.-



ENRIQUE S. PETRACCHI
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION